

IES El Argar (Almería).

Departamento: Cultura Clásica, Griego y Latín.

Curso: 4º ESO.

Asignatura: Latín.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ESO CURSO ACADÉMICO 2018-2019

HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE EN NOTA DE EVALUACIÓN
 Pruebas escritas	70 %
 Trabajo en casa y en clase (actividades diarias, trabajos de investigación, actividades digitales a través de Internet, etc.)	30 %
TOTAL	100 %

PROFESOR QUE IMPARTE LA ASIGNATURA Y ASUME, POR TANTO, EL CONTENIDO DE ESTA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

- **José Manuel Martínez Martínez.**

*TEMPORIZACIÓN: 111 HORAS.

ÍNDICE	Página
1. Introducción	3
1.1. Contexto	3
1.2. Marco legal	3
1.3. Competencias clave	4
1.3.1. Definición	4
1.3.2. Contribución de la materia a su adquisición	4
2. Objetivos	5
2.1. Objetivos generales de etapa y su relación con las competencias clave	5
2.2. Concreción y adecuación de los objetivos de la materia	8
3. Contenidos	8
3.1. Criterios para la secuenciación y definición de los bloques de contenidos	8
3.2. Concreción, distribución y temporización de los contenidos	10
3.3. Tratamiento transversal de la educación en valores	12
4. Evaluación	13
4.1. Criterios y estándares de evaluación	13
4.2. Resultados de la evaluación inicial	16
4.3. Estrategias y procedimientos de evaluación	16
5. Metodología didáctica	18
5.1. Aspectos generales	18
5.2. Principios y orientaciones metodológicas	18
5.3. Estrategias de enseñanza-aprendizaje	19
5.4. Actividades	20
5.4.1. Actividades para el profesorado	20
5.4.2. Actividades para el alumnado	21
6. Tratamiento de la lectura	21
6.1. El fomento de la lectura en la legislación	21
6.2. Actuaciones	22
7. Atención a la diversidad	22
7.1. Cuestiones generales	22
7.2. Medidas específicas	23
8. Actividades complementarias y extraescolares	24
9. Materiales y recursos didácticos	25

PROGRAMACIÓN GENERAL

1. INTRODUCCIÓN

1.1. CONTEXTO

El IES El Argar es un centro donde se imparten las enseñanzas de ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos con un alumnado que presenta diferente idiosincrasia tanto en lo que respecta a su procedencia, como a sus expectativas e intereses. No es, pues, posible hablar de un entorno especialmente definido.

La ESO recibe alumnos fundamentalmente españoles de dos colegios públicos: Juan Ramón Jiménez y Santa Isabel. Los extranjeros que nos llegan proceden, sobre todo, de países sudamericanos, Marruecos y Rumanía.

En cualquier caso, gran parte de la zona de residencia de nuestros estudiantes (Fuentecica, Quemadero, Los Ángeles) presenta una población trabajadora de nivel económico y cultural medio-bajo, con no pocas situaciones claramente desfavorecidas desde el punto de vista social (sobre todo en el caso del primero de los barrios citados). De ahí que una de nuestras preocupaciones sea la de prestar suma atención para detectar estos casos de marginalidad social. Estado de cosas que también afecta en ocasiones al propio comportamiento de algunos de nuestros alumnos; aunque no se pueda hablar en modo alguno de conflictividad -salvo en casos esporádicos-, que han sido debidamente tratados y resueltos por los órganos competentes: Aula de Convivencia, Jefatura de Estudios y, en general, por todo el profesorado.

1.2. MARCO LEGAL

Esta programación ha sido realizada de acuerdo con la **legislación educativa vigente**:

- **Normas estatales:**
 - **Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación (LOE), modificada parcialmente por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE).** La ESO queda regulada en los artículos 22 al 31 del capítulo tercero.
 - **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre,** aprobado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. La ESO queda regulada en los artículos 10 al 23 del capítulo segundo.
 - **Orden ECD/65/2015, de 21 de enero,** por la que se describen las relaciones entre las competencias clave, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.
- **Normas autonómicas:**
 - **Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación en Andalucía (LEA).**
 - **Decreto 111/2016, de 14 de junio,** por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
 - **Orden de 14 de julio de 2016,** por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
 - **Orden de 15 de enero de 2007,** por la que se regulan las medidas y actuaciones a desarrollar para la atención del alumnado inmigrante y, especialmente, las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística.
 - **Orden de 25 de julio de 2008,** por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.

- **Instrucciones de 8 de marzo de 2017**, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

1.3. COMPETENCIAS CLAVE

1.3.1. DEFINICIÓN

En el **artículo 4 del Decreto 111/2016**, de 14 de junio, se refieren como un elemento del currículo las competencias o «capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos». De este modo, en la ESO se refuerzan, consolidan y amplían las competencias adquiridas en las etapas anteriores.

En la **Orden ECD/65/2015**, de 21 de enero, se afirma que «las orientaciones de la Unión Europea insisten en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento».

1.3.2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A SU ADQUISICIÓN

En la **Orden de 14 de julio de 2016**, se establece la contribución de la materia de Latín al desarrollo de las distintas competencias clave, que resumimos a continuación:

- **Competencia en comunicación lingüística (CCL)**: constituye la base del aprendizaje y es vehículo canalizador del desarrollo competencial en todas sus facetas. Esta materia contribuye a ello de forma directa dado que supone el aprendizaje inicial de una lengua y la apertura a un mundo nuevo que la sustenta.
 - Indicadores:
 - CCL1.** Saber analizar y traducir textos sencillos.
 - CCL2.** Respetar y dominar las principales reglas gramaticales.
- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)**: es la competencia que menos está presente en la materia, si bien, se contribuye a ella, de soslayo, cuando se tratan cuestiones relacionadas con la disciplina como el sistema de numeración romano.
 - Indicadores:
 - CMCT1.** Interpretar gráficas y datos.
 - CMCT2.** Conocer los números romanos.
- **Competencia digital (CD)**: nuestra área proporciona conocimientos y destrezas para buscar, obtener y tratar información, así como para utilizarla de manera crítica y sistemática. Por otro lado, las herramientas TIC se usan de forma integrada para el desarrollo del currículo.
 - Indicadores:
 - CD1.** Buscar información en Internet para la resolución de cuestiones propias de la materia.
 - CD2.** Analizar críticamente y sintetizar la información obtenida de diversas fuentes en la realización de actividades de investigación.
 - CD3.** Hacer uso de diferentes herramientas informáticas para desarrollar contenidos relacionados con la materia.
- **Competencia para aprender a aprender (CAA)**: desde una perspectiva metodológica que propicie la puesta en marcha por parte del alumnado de una serie de estrategias que le permitan desenvolverse en un trabajo cada vez más autónomo, bajo la atenta guía del docente.
 - Indicadores:
 - CAA1.** Utilizar distintas estrategias para organizar e interiorizar conceptos a través de la elaboración de resúmenes, mapas conceptuales y esquemas.
 - CAA2.** Fomentar el aprendizaje ubicuo a través de Internet.
 - CAA3.** Mostrar constancia y esfuerzo ante el progreso.

- **Competencia social y cívica (CSC):** a través del análisis de los principales códigos de conducta y cambios de la sociedad romana y su proyección en las sociedades contemporáneas y, en particular, en la andaluza.
 - **Indicadores:**
 - CSC1.** Conocer y asumir los principios de la sociedad romana en comparación con los contemporáneos.
 - CSC2.** Participar en un proyecto común, aceptando las diferencias y limitaciones existentes, siguiendo normas democráticas en la organización del grupo y asumiendo cada integrante sus propias responsabilidades.
- **Sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor (SIE):** está presente en la construcción de estrategias, en la toma de decisiones, en la comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal.
 - **Indicadores:**
 - SIE1.** Manifestar autosuperación, perseverancia y actitud positiva ante actividades con cierta dificultad.
 - SIE2.** Mostrar capacidad ante las actividades individuales y colectivas, así como en las preguntas planteadas y en su argumentación en debates.
 - SIE3.** Desarrollar cierta habilidad e iniciativa en la realización de actividades de tipo práctico, potenciando su capacidad de análisis.
 - SIE4.** Aceptar las dificultades en la materia desarrollando las medidas oportunas para superar su carencia.
- **Conciencia y expresión cultural (CEC):** en la medida en que la lengua sirve de cauce de la expresión artística y cultural, y la literatura se mezcla con otras artes: la música, el cine, la pintura, la escultura...
 - **Indicadores:**
 - CEC1.** Conocer y valorar el arte y la cultura romanas.
 - CEC2.** Conocer, respetar y valorar el legado romano en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En resumen, esta materia contribuye a alcanzar los objetivos generales de la etapa y a la adquisición de las competencias clave propuestas por la Unión Europea. La concepción de la materia como instrumento fundamental para el desarrollo de los aprendizajes, para la organización del propio pensamiento y como vehículo de intercambio comunicativo favorece la formación de ciudadanos capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida.

El discente habrá adquirido cada una de las competencias clave cuando haya alcanzado los **indicadores competenciales establecidos**, es decir, el nivel de logro necesario para cada una de ellas.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE

Como se indica en el **artículo 4.1** de la **Orden ECD/65/2015**, de 21 de enero, las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para la ESO, pues esta vinculación favorece que la consecución de dichos objetivos a lo largo de la vida académica lleve implícito el desarrollo de las competencias clave, en relación con la evolución personal y la incorporación a la sociedad.

Veamos a continuación la correspondencia existente entre los objetivos generales del área, recogidos en el **artículo 3** del **Decreto 111/2016**, de 14 de junio, y las diversas competencias clave, contemplando, además, la contribución de la materia de Latín a su consecución:

Objetivos generales de etapa (ESO)	Contribución de la materia a su consecución	Competencias clave relacionadas
<p>a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.</p>	<p>Desde la materia de Latín se contribuirá a este objetivo mediante la traducción de textos y el visionado de películas/cortometrajes o vídeos, en general, que traten transversalmente esos valores.</p>	<p>CCL, CAA, CAA, CSC, SIE.</p>
<p>b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.</p>	<p>Este objetivo se puede abordar desde nuestra materia mediante la realización de actividades y trabajos de investigación que fomenten el aprendizaje ubicuo individual y en equipo.</p>	<p>CAA, CAA, CSC, SIE.</p>
<p>c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.</p>	<p>Este objetivo, nuevamente, podrá ser alcanzado desde nuestra materia por medio de la traducción de textos y el visionado de películas/cortometrajes o vídeos que aborden esos valores de manera transversal.</p>	<p>CCL, CAA, CAA, CSC, SIE.</p>
<p>d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.</p>	<p>La materia contribuirá a su consecución mediante la traducción de textos, el visionado de películas/cortometrajes o vídeos, la realización de actividades en grupo, la organización de debates y el refuerzo de la propia actitud de los discentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>	<p>CAA, CSC, SIE.</p>
<p>e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.</p>	<p>Esta materia contribuirá directamente a la consecución de este objetivo por medio de la realización de numerosas y variadas actividades donde intervengan las TIC.</p>	<p>CD, CAA, CSC, SIE, CMCT.</p>
<p>f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los</p>	<p>Se contribuirá a través de actividades interdisciplinarias relacionadas con el conocimiento científico, por ejemplo, la descripción del sistema de</p>	<p>CAA, SIE, CMCT.</p>

diversos campos del conocimiento y de la experiencia.	numeración romano.	
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.	La materia contribuye a este objetivo por medio de la realización de actividades en grupo y trabajos de investigación individuales.	CAA, CSC, SIE.
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.	Este objetivo es esencial para la materia, y se alcanzará por medio del análisis y traducción al castellano de textos latinos. Además, el conocimiento de la gramática latina ayudará al discente a asumir de un modo óptimo la morfosintaxis de la lengua española. Del mismo modo, el acercamiento a la oratoria romana servirá de base para el desarrollo de la expresión oral en la lengua materna.	CCL, CAA, CAA, CSC, SIE, CEC.
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.	Se contribuirá a su consecución a través del conocimiento de los cultismos y semicultismos latinos, etc.	CCL, CAA, CSC, SIE.
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.	Contribuye esta materia al logro de este objetivo mediante el conocimiento de la cultura romana y su legado en Andalucía.	CCL, CAA, CAA, CSC, SIE, CEC.
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.	Se contribuirá a este objetivo por medio del conocimiento de la sociedad romana, en comparación con los hábitos de la sociedad contemporánea.	CAA, CSC, SIE, CMCT.
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.	Esta materia contribuye especialmente a este objetivo en la medida en que las artes se interrelacionan a través de la literatura, del cine, de la arquitectura o de la escultura. Por ello, se lograría a través del análisis narratológico de un filme	CCL, CAA, CAA, CSC, SIE, CEC.

	relacionado con la asignatura, la descripción de una escultura o de una construcción romana, etc.	
--	---	--

2.2. CONCRECIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA MATERIA

Una de las novedades de la LOMCE es la eliminación de los objetivos de la materia. Sin embargo, estos son referidos, para el cuarto curso de ESO, en la **Orden de 14 de julio de 2016**. A continuación, se relacionan a partir de su concreción y adecuación a la realidad socioeducativa descrita anteriormente:

Objetivos de la materia según la Orden de 14 de julio de 2016	Adecuación de los objetivos de la materia al centro educativo de referencia
1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.	OM1. Conocer y reconocer el sistema de casos y las distintas declinaciones latinas. OM2. Conocer y reconocer las características esenciales del sistema verbal latino. OM3. Aplicar los conocimientos de la gramática latina en el análisis, traducción y comprensión de textos latinos sencillos.
2. Desarrollar una mínima fluidez lectora, capacidad auditiva, y si se dan las condiciones favorables, la expresión oral en latín entre el alumnado, para asumir estructuras y léxico de la lengua latina, de manera que la traducción a la lengua propia se realice de un modo adecuado.	OM4. Conocer la correcta pronunciación del alfabeto latino. OM5. Asumir la estructura de la lengua latina.
3. Manejar un léxico mínimo, adquirido en contexto, y reconocer, tanto en la propia lengua como en las extranjeras estudiadas por el alumnado, elementos léxicos procedentes de la lengua latina.	OM6. Manejar un léxico esencial, adquirido en contexto. OM7. Conocer la etimología de las palabras castellanas procedentes del latín.
4. Reconocer los elementos formales y las estructuras lingüísticas de las lenguas romances de Europa, a través de su comparación con el latín, modelo de lengua flexiva.	OM8. Comparar el léxico y la estructura de lenguas romances conocidas por el alumnado.
5. Conocer las principales aportaciones socio-culturales del mundo romano en diferentes ámbitos, así como las principales etapas de su historia.	OM10. Conocer las principales etapas de la historia de Roma. OM11. Conocer las aportaciones fundamentales del mundo romano, relativas a las distintas artes: literatura, escultura, arquitectura, etc.
6. Reconocer las huellas de Roma en Andalucía a través de sus principales manifestaciones tanto arqueológicas como culturales.	OM12. Reconocer el legado de la cultura romana por medio de sus principales manifestaciones artísticas.

3. CONTENIDOS

3.1. CRITERIOS PARA LA SECUENCIACIÓN Y DEFINICIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS

Los bloques de contenidos se mantienen con la misma estructura y denominación a lo largo de los dos primeros cursos (cuarto de ESO y primero de Bachillerato) y experimentan ligeras modificaciones

en el segundo curso de Bachillerato, donde se reducen a seis, que deben entenderse, lógicamente, continuación y profundización de los contenidos desarrollados en los anteriores. En todos los currículos, la lengua y los contenidos culturales se integran dotando de significatividad a una didáctica activa y participativa.

Tanto en cuarto de ESO como en primero de Bachillerato el primer bloque analiza la relevancia de la lengua latina en su derivación a las lenguas romances de España y de Europa, tomando como punto de partida el marco geográfico del latín y su evolución histórica; el segundo, tercer y cuarto bloque se centran específicamente en la lengua latina (escritura y pronunciación, morfología y sintaxis); el quinto bloque recoge las grandes aportaciones de Roma como factor de civilización (política, sociedad, arte, religiosidad, mitología, obras públicas, etc.), en el sexto bloque se tratan los textos latinos, desde el nivel más básico hasta los clásicos en lengua original; por último, en el séptimo bloque se analiza el nivel léxico no sólo en su categoría de elemento básico en el proceso de aprendizaje de la lengua, sino también en su vertiente etimológica. En el último curso de Bachillerato no se contempla el apartado relativo al sistema de la lengua latina y se sustituye el estudio de la historia, cultura, arte y civilización por una visión de diversos géneros de la literatura romana.

En la **Orden de 14 de julio de 2016** se desarrollan los citados **siete bloques de contenidos** para la materia de Latín en **4º de ESO**, que detallamos a continuación:

Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances
Marco geográfico de la lengua. El indoeuropeo. Las lenguas de España: lenguas romances y no romances. Pervivencia de elementos lingüísticos latinos. Identificación de lexemas y afijos latinos usados en la propia lengua.
Bloque 2. Sistema de lengua latina: elementos básicos
Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura. Orígenes del alfabeto latino. La pronunciación.
Bloque 3. Morfología
Formantes de las palabras. Tipos de palabras: variables e invariables. Concepto de declinación: las declinaciones. Flexión de sustantivos, pronombres y verbos. Los verbos: formas personales y no personales del verbo.
Bloque 4. Sintaxis
Los casos latinos. La concordancia. Los elementos de la oración. La oración simple: oraciones atributivas y predicativas. Las oraciones compuestas. Construcciones de infinitivo, participio.
Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización
Periodos de la historia de Roma. Organización política y social de Roma. Mitología y religión. Arte romano. Obras públicas y urbanismo.
Bloque 6. Textos
Iniciación a las técnicas de traducción y retroversión. Análisis morfológico y sintáctico. Lectura comprensiva de textos traducidos.
Bloque 7. Léxico
Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia y principales prefijos y sufijos. Nociones básicas de evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos.

En el curso no es posible trabajar todos los contenidos de una materia a la vez. Por ello, es necesaria una distribución que permita dar continuidad y coherencia al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación. A continuación, se describen los siguientes **criterios de secuenciación**:

1. Se partirá del nivel de **conocimientos previos** de los discentes para garantizar la progresión en los procesos de aprendizaje que realizan y para **adaptar los contenidos a la diversidad** de ritmos y estilos de aprendizaje.

2. Siguiendo a Ausubel, los contenidos se organizarán a partir de una **progresión de dificultad**: se intentará ir, por tanto, desde lo más sencillo a lo más complejo.
3. Se realizará un **tratamiento cíclico de los contenidos**. La editorial Santillana (que sustenta los libros de texto de esta materia) sintetiza los bloques de contenidos recogidos en la citada Orden del siguiente modo:

ORDEN DE 14 DE JULIO DE 2016	LIBRO DE TEXTO DE SANTILLANA
I. El latín, origen de las lenguas	I. Lengua latina.
II. Sistema de lengua latina: elementos básicos.	
III. Morfología.	
IV. Sintaxis.	
VI. Textos.	
VII. Léxico.	
V. Roma: historia, cultura, arte y civilización.	II. Mundo romano.

3.2. CONCRECIÓN, DISTRIBUCIÓN Y TEMPORIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Los contenidos se concretan a partir de los recogidos en la **Orden de 14 de julio de 2016** y según lo establecido en el libro de texto de la editorial Santillana (Serie Interpreta). Así, se propone la siguiente distribución temporal, teniendo en cuenta que, ante todo, será flexible y dependerá del criterio del docente en función de las circunstancias concretas del proceso de enseñanza-aprendizaje y del grupo-clase correspondiente:

UD	Bloque I. Lengua latina	Bloque II. Mundo romano	Sem./ h.	Tr.
0	1. Colloquium. 2. Narratio.	1. Las lenguas indoeuropeas. 2. El latín, una lengua indoeuropea. 3. La evolución del latín. 4. Las lenguas románicas en la Península Ibérica.	1 semana / 3 horas	1 ^{er} trimestre
1	1. Colloquium. 2. Narratio. 3. El alfabeto latino y su pronunciación. 4. El concepto de flexión. 5. Las oraciones atributivas y el caso nominativo. 6. La etimología. 7. Vocabulario sobre la escuela. 8. Comprender el latín.	1. Los antiguos topónimos de Italia. 2. Los territorios de la Italia peninsular. 3. La isla de Sicilia. 4. Leyendas sobre Hércules. 5. Saturnia. El lago Averno. Guerras samnitas. Sibaris. Jardines de las Hespérides de hoy. 6. La torre de Hércules. 7. Interpretar textos clásicos.	3 semanas / 9 horas	1 ^{er} trimestre
2	1. Colloquium. 2. Narratio. 3. Las oraciones predictivas y las desinencias verbales. 4. Los casos genitivo y ablativo. 5. El latín y la gramática. 6. Vocabulario sobre material escolar. 7. Ordenar las palabras en la oración.	1. La fundación de Roma. 2. Las colinas de Roma. 3. Rómulo y la Roma primitiva. 4. Las nueve musas. 5. Otras versiones sobre la fundación de Roma. Roma y el río Tíber. Las puertas de la ciudad. Las musas y las artes. 6. Edeta. 7. Identificar a las musas.	4 semanas / 12 horas	1 ^{er} trimestre

3	<ol style="list-style-type: none"> 1. Colloquium. 2. Narratio. 3. Las oraciones transitivas e intransitivas. 4. El acusativo. 5. Los géneros. 6. El latín y las ciencias naturales. 7. Vocabulario sobre el zoo. 8. Reconocer el acusativo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. El rey y el senado de la Roma primitiva. 2. El interregnum. 3. Los siete reyes de Roma. 4. Seres mitológicos. 5. Pontifex. 6. Tarraco. 7. Analizar una imagen. 	3 semanas / 9 horas	1 ^{er} trimestre
4	<ol style="list-style-type: none"> 1. Colloquium. 2. Narratio. 3. El infinitivo latino. 4. ¿Cómo se enuncian los sustantivos? 5. El latín y la astronomía. 6. Vocabulario sobre el cómputo del tiempo. 7. Reconocer formas verbales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. La República romana. 2. El senado de Roma. 3. Las luchas sociales de patricios y plebeyos. 4. Faetón. 5. El candidato. Cincinato. Otros significados de Faetón. 6. Itálica. 7. Descubrir los dioses en los días de la semana. 	4 semanas / 12 horas	2 ^o trimestre
5	<ol style="list-style-type: none"> 1. Colloquium. 2. Narratio. 3. La tercera declinación. 4. Las conjugaciones latinas. 5. El latín y su relación con las matemáticas, la física y la química. 6. Vocabulario sobre las profesiones latinas. 7. Practicar con los números romanos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Julio César y el final de la República. 2. La Guerra de las Galias. 3. La guerra civil. 4. La dictadura de César. 5. Reorganización del Estado. 6. Orfeo. 7. El carácter de César. Las frases de César. La religión órfica. 8. Caesar Augusta. 9. Construir un calendario romano y conocer su historia. 	4 semanas / 12 horas	2 ^o trimestre
6	<ol style="list-style-type: none"> 1. Colloquium. 2. Narratio. 3. El caso vocativo. 4. El género neutro. 5. Las preposiciones latinas. 6. El latín y la medicina. 7. Vocabulario sobre las partes del cuerpo humano. 8. Interpretar inscripciones. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. El ascenso de la Roma imperial. 2. Octavio Augusto, el primer emperador. 3. La <i>pax romana</i> y la extensión del Imperio. 4. Dos imperios en uno: Roma y Constantinopla. 5. Dédalo e Ícaro. 6. El legado de Augusto. La guardia pretoriana. Los <i>foederati</i>. 7. Las Médulas. 8. Investigar sobre los laberintos. 	3 semanas / 9 horas	2 ^o trimestre
7	<ol style="list-style-type: none"> 1. Colloquium. 2. Narratio. 3. Los adjetivos latinos. 4. El enunciado de los adjetivos. 5. El pretérito imperfecto de indicativo. 6. El latín en la historia y la geografía. 7. Vocabulario relacionado con los viajes. 8. Traducir un texto latino. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los nombres de la antigua Península Ibérica. 2. Cartagineses y romanos en Hispania. 3. La conquista y la romanización de la Península Ibérica. 4. La división de la Península en provincias. 5. Teseo. 6. El término “púnico”. Roma no paga a traidores. El laberinto de Creta. 7. La Vía de la Plata. 8. Analizar una moneda. 	4 semanas / 12 horas	2 ^o trimestre
8	<ol style="list-style-type: none"> 1. Colloquium. 2. Narratio. 3. El dativo. 4. La cuarta declinación. 5. El pretérito perfecto de indicativo. 6. El latín y el arte. 7. Vocabulario sobre el museo. 8. Leer una inscripción funeraria. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Grecia y su influencia. 2. El legado de Grecia en el arte romano. 3. La aportación de Roma. 4. Afrodita. 5. La letra “y”. Copias de arte griego. El primer analista romano. El derecho romano. El juicio de Paris. 6. Complutum. 7. Interpretar un mito: el rapto de Proserpina. 	3 semanas / 9 horas	3 ^{er} trimestre
9	<ol style="list-style-type: none"> 1. Colloquium. 2. Narratio. 3. La quinta declinación. 4. El futuro imperfecto de indicativo. 5. El latín y la música. 6. Vocabulario musical. 7. Traducir un epigrama. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. El legado de Roma: el derecho civil. 2. El <i>Corpus Iuris Civilis</i>. 3. La influencia de la política romana. 4. Prometeo. 5. <i>Pontifex maximus</i>. El complejo de Prometeo. 6. Segóbriga, <i>Caput celtiberiae</i>. 7. Profundizar en las leyes romanas. 	4 semanas / 12 horas	3 ^{er} trimestre

10	1. Colloquium. 2. Narratio. 3. Los numerales. 4. El latín, la filosofía y la psicología. 5. Vocabulario sobre el final del curso. 6. Interpretar una inscripción conmemorativa.	1. El legado de Roma: la educación. 2. El arte romano y su influencia. 3. La influencia romana en la literatura occidental. 4. Edipo. 5. Jorge I de Inglaterra. La catedral de Florencia. Virgilio. 6. Pollentia. 7. Contemplar la mitología en la actualidad.	4 semanas / 12 horas	3 ^{er} trimestre
*Total: 37 semanas/111 horas				

3.3. TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES: OBJETIVOS RELACIONADOS CON LA EDUCACIÓN EN VALORES, LAS NORMAS DE CONVIVENCIA, LAS LIBERTADES DEMOCRÁTICAS Y OTROS ASPECTOS SOCIALES

El **artículo 6 del Decreto 111/2016**, de 14 de junio, hace referencia a los elementos transversales, como principios en los que se fundamenta nuestra sociedad y que se han de trabajar en todas las materias, sin perjuicio de que se traten de forma específica en algunas.

Como medio de representación que es, la lengua refleja la realidad del individuo y de la sociedad. De ahí que el **área de Latín** sea un **espacio privilegiado** para incorporar el tratamiento de los temas transversales en la práctica educativa por medio de:

-  La **selección de textos** y el **trabajo con ellos**, puesto que los textos ofrecen situaciones que reflejan actitudes, valores, modos de pensar.
-  **Material audiovisual**: cortometrajes, películas, obras arquitectónicas, etc.
-  **Sugerencias al docente** que permitan reproducir en el aula los temas, las vivencias y los valores del mundo exterior.

Si bien todos los temas transversales están presentes en el diseño del proyecto, en el caso de la materia de Latín merecen un tratamiento especial los siguientes:

a) Educación no sexista (coeducación):

EV1. Favorecer un ambiente de trabajo que no haga distinciones entre tareas femeninas o masculinas.

EV2. Respetar la igualdad entre hombres y mujeres desde el conocimiento de las desigualdades que tuvieron lugar en la Antigüedad clásica grecorromana.

b) Educación para la comunicación interpersonal:

EV3. Fomentar el uso de destrezas asociadas al análisis de posibilidades, la adopción de posturas, su argumentación (oratoria romana), y las actitudes de cooperación y el trabajo en equipo.

c) Educación en el respeto a la interculturalidad:

EV4. Sensibilizar al alumnado sobre la existencia de diferentes valores culturales y formas de arte de otras sociedades diferentes de la occidental o de otras épocas históricas dentro de Occidente.

d) Educación en la cultura andaluza:

EV5. Concienciar a los discentes sobre la necesidad de preservar y respetar el patrimonio que supone el legado de Roma en Andalucía (artículo 33 del Estatuto de Autonomía y artículos 39 y 40 de la LEA).

e) Educación para la convivencia:

EV6. Respetar la autonomía de los demás y usar el diálogo como modo de resolver los conflictos.

f) Educación para la paz:

EV7. Reflexionar sobre los mecanismos para la transmisión de valores como la no violencia, la tolerancia y la resolución pacífica de los conflictos.

g) Educación para la salud:

EV8. Asumir el concepto integral de salud como bienestar físico, psíquico, individual, social y medioambiental.

h) Educación para el consumo:

EV9. Adoptar una actitud crítica y responsable ante el consumo y los mecanismos del mercado.

i) Educación ambiental:

EV10. Tomar conciencia sobre los problemas que afectan al medio ambiente.

j) Educación emprendedora y ética empresarial:

EV11. Favorecer el trabajo autónomo, en que el discente sea el protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje.

k) Educación en las TIC:

TIC1. Fomentar un uso adecuado y responsable de las herramientas informáticas y de Internet.

TIC2. Concienciar a los discentes sobre la importancia de la selección crítica de la información que se encuentra en Internet.

Además de los temas transversales, se debe hacer referencia a los **interdisciplinares**, relacionados con disciplinas como la Filosofía o la Historia.

4. EVALUACIÓN

4.1. CRITERIOS Y ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN

En la **Orden de 14 de julio de 2016** se recogen los criterios de evaluación para la materia de Latín y el cuarto curso de ESO, si bien no se incluyen los estándares de aprendizaje correspondientes que sí aparecen desarrollados en el **Anexo I del Real Decreto 1105/2014**, de 26 de diciembre, relacionados con las competencias clave:

Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances
1. Conocer los orígenes de las lenguas habladas en España, clasificarlas y localizarlas en un mapa. CCL, CSC, CEC.
1.1. Señala sobre un mapa el marco geográfico en el que se sitúa en distintos períodos la civilización romana, delimitando su ámbito de influencia y ubicando con precisión puntos geográficos, ciudades o restos arqueológicos conocidos por su relevancia histórica.
1.2. Identifica las lenguas que se hablan en España, diferenciando por su origen romances y no romances y delimitando en un mapa las zonas en las que se utilizan.
2. Poder traducir étimos latinos transparentes. CCL.
2.1. Traduce del latín las palabras transparentes sirviéndose del repertorio léxico que conoce tanto en la propia lengua como en otras lenguas modernas.
3. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras. CCL.
3.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.
4. Reconocer y explicar el significado de algunos de los latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen. CCL, CEC.
4.1. Deduce el significado de palabras tomadas de las distintas lenguas de España a partir de los étimos latinos.
Bloque 2. Sistema de lengua latina: elementos básicos
1. Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto. CCL, CSC, CEC.
1.1. Reconoce, diferentes tipos de escritura, clasificándolos conforme a su naturaleza y su función.
2. Conocer el origen del alfabeto en las lenguas modernas. CCL, CEC.
2.1. Explica el origen del alfabeto de diferentes lenguas partiendo del abecedario latino, señalando las principales adaptaciones que se producen en cada una de ellas.
3. Conocer y aplicar con corrección las normas básicas de pronunciación en latín. CCL.
3.1. Lee en voz alta textos latinos de cierta extensión con la pronunciación correcta.
Bloque 3. Morfología

1. Identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras. CCL.
1.1. Descompone palabras en sus distintos formantes, sirviéndose de estos para identificar desinencias y explicar el concepto de flexión y paradigma.
2. Distinguir y clasificar distintos tipos de palabras. CCL.
2.1. Distingue palabras variables e invariables explicando los rasgos que permiten identificarlas y definiendo criterios para clasificarlas.
3. Comprender el concepto de declinación y flexión verbal. CCL.
3.1. Enuncia correctamente distintos tipos de palabras en latín, distinguiéndolos a partir de su enunciado y clasificándolos según su categoría y declinación.
3.2. Distingue diferentes tipos de palabras a partir de su enunciado.
4. Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de su declinación y reconocer los casos correctamente. CCL.
4.1. Declina palabras y sintagmas en concordancia, aplicando correctamente para cada palabra el paradigma de flexión correspondiente.
5. Distinguir correctamente, según su conjugación, las formas verbales estudiadas. CCL.
5.1. Identifica las distintas conjugaciones verbales latinas y clasifica los verbos según su conjugación a partir de su enunciado.
5.2. Conoce e identifica las formas que componen el enunciado de los verbos de paradigmas regulares y reconoce a partir de estas los diferentes modelos de conjugación.
5.3. Identifica correctamente las principales formas derivadas de cada uno de los temas verbales latinos: en voz activa el modo indicativo tanto del tema de presente como del tema de perfecto; en pasiva, el presente, el pretérito imperfecto, el futuro imperfecto y el pretérito perfecto de indicativo, así como el infinitivo de presente activo y el participio de perfecto.
5.4. Cambia de voz las formas verbales.
5.5. Traduce correctamente al castellano diferentes formas verbales latinas.
6. Identificar y relacionar elementos morfológicos de la lengua latina que permitan, cuando proceda, el análisis y traducción de textos sencillos. CCL.
6.1. Identifica y relaciona elementos morfológicos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos.
7. Realizar prácticas de conjugación y declinación a través de las múltiples páginas web existentes a tal efecto, ejercicios para pizarra digital, etc. CCL, CD, CAA.
Bloque 4. Sintaxis
1. Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración. CCL.
1.1. Analiza morfológica y sintácticamente frases y textos adaptados identificando correctamente las categorías gramaticales a las que pertenecen las diferentes palabras y explicando las funciones que realizan en el contexto.
2. Conocer los nombres de los casos latinos e identificar las principales funciones que realizan en la oración, saber traducir los casos en contexto a la lengua materna de forma adecuada como un procedimiento más de verificación de la comprensión textual. CCL.
2.1. Enumera correctamente los nombres de los casos que existen en la flexión nominal latina, explicando las principales funciones que realizan dentro de la oración e ilustrando con ejemplos la forma adecuada de traducirlos.
3. Reconocer y clasificar los tipos de oración simple. CCL.
3.1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones simples identificando sus características.
4. Distinguir las oraciones simples de las compuestas. CCL.
4.1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones compuestas, diferenciándolas de las oraciones simples.
5. Identificar las construcciones de infinitivo concertado. CCL.
5.1. Reconoce dentro de frases y textos sencillos construcciones de infinitivo concertado, analizándolas y traduciéndolas de forma correcta.

6. Identificar, distinguir y traducir de forma correcta las construcciones de participio de perfecto concertado más transparentes. CCL.
6.1. Reconoce, dentro de frases y textos sencillos, las construcciones de participio de perfecto concertado más transparentes, analizándolas y traduciéndolas de forma correcta.
7. Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos como un estadio posterior a su comprensión en lengua original y en un contexto coherente. CCL.
7.1. Identifica y relaciona elementos sintácticos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos.
Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización
1. Conocer los hechos históricos de los periodos de la historia de Roma, encuadrarlos en su periodo correspondiente y realizar ejes cronológicos. CSC, CEC, CAA.
1.1. Distingue las diferentes etapas de la historia de Roma, explicando sus rasgos esenciales y las circunstancias que intervienen en el paso de unas a otras.
1.2. Sabe enmarcar determinados hechos históricos en el periodo histórico correspondiente.
1.3. Puede elaborar ejes cronológicos en los que se representan hitos históricos relevantes, consultando diferentes fuentes de información.
1.4. Describe algunos de los principales hitos históricos de la civilización latina explicando a grandes rasgos las circunstancias en las que tienen lugar y sus principales consecuencias.
2. Conocer los rasgos fundamentales de la organización política y social de Roma. CSC, CEC.
2.1. Describe los rasgos esenciales que caracterizan las sucesivas formas de organización del sistema político romanos.
2.2. Describe la organización de la sociedad romana, explicando las características de las distintas clases sociales y los papeles asignados a cada una de ellas, comparándolos con los actuales.
3. Conocer la composición de la familia y los roles asignados a sus miembros. CSC, CEC.
3.1. Identifica y explica los diferentes papeles que desempeñan dentro de la familia cada uno de sus miembros analizando a través de ellos estereotipos culturales de la época y comparándolos con los actuales.
4. Conocer los principales dioses de la mitología. CSC, CEC.
4.1. Identifica los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina, señalando los rasgos que los caracterizan, y estableciendo relaciones entre los dioses más importantes.
5. Conocer los dioses, mitos y héroes latinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales. CSC, CEC.
5.1. Reconoce e ilustra con ejemplos la pervivencia de lo mítico y de la figura del héroe en nuestra cultura, señalando las semejanzas y las principales diferencias que se observan entre ambos tratamientos.
6. Localizar de forma crítica y selectiva los elementos históricos y culturales indicados en páginas web especializadas. CSC, CD, CAA.
7. Reconocer los límites geográficos y los principales hitos históricos de la Bética romana y sus semejanzas y diferencias con la Andalucía actual. CSC, CEC.
Bloque 6. Textos
1. Aplicar conocimientos básicos de morfología y sintaxis para iniciarse en la interpretación y traducción de frases de dificultad progresiva y textos adaptados. CCL, CAA.
1.1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de frases de dificultad graduada y textos adaptados para efectuar correctamente su traducción o retroversión.
1.2. Utiliza mecanismos de inferencia para comprender de forma global textos sencillos.
2. Realizar, a través de una lectura comprensiva, análisis y comentario del contenido y la estructura de textos clásicos traducidos. CCL, CSC, CAA.
2.1. Realiza comentarios sobre determinados aspectos culturales presentes en los textos seleccionados aplicando para ello los conocimientos adquiridos previamente en esta o en otras materias.

2.2. Elabora mapas conceptuales y estructurales de los textos propuestos, localizando el tema principal y distinguiendo sus partes.
3. Dar muestras de haber entendido el texto propuesto en lengua original a través de diversos procedimientos sobre el contenido (preguntas en latín, resúmenes, etc.), como primer paso para realizar la traducción en lengua materna. CCL.
Bloque 7. Léxico
1. Conocer, identificar, asimilar en contexto y traducir el léxico latino transparente, las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos. CCL, CAA.
1.1. Deduce el significado de términos latinos no estudiados partiendo del contexto o de palabras de la lengua propia.
1.2. Identifica y explica las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos, traduciéndolos a la propia lengua.
2. Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los alumnos y alumnas. CCL, CEC.
2.1. Identifica la etimología de palabras de léxico común de la lengua propia y explica a partir ésta su significado.
2.2. Identifica y diferencia cultismos y términos patrimoniales relacionándolos con el término de origen.
3. Identificar, sin acudir a diccionarios o listas léxicas, el significado fundamental de una palabra entre las seleccionadas para este nivel. CCL, CAA.

4.2. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN INICIAL

Tras la **evaluación inicial** del grupo, se llega a las siguientes conclusiones o resultados:

Elementos evaluados	4º ESO A/B		
	Nivel		
	Bajo	Medio	Alto
↪ Comprensión de la estructura de la lengua latina		X	
↪ Léxico latino y su evolución		X	
↪ Cultura romana		X	
Nº alumnos repetidores:		1	
Nº alumnos con ACS		0	
Nº alumnos con ACNS		0	

4.3. ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Instrumentos de evaluación. Porcentaje en la calificación global:

Los criterios de evaluación, los estándares de aprendizaje y las competencias clave asociadas se evaluarán por medio de los siguientes instrumentos:

- **Pruebas escritas** (mínimo un 3'5 en cada examen para aprobar): **70%**. Cada prueba tendrá un valor del 5%-10% más con respecto a la anterior. Así, en función del número de pruebas realizadas, esta sería la ponderación:

*Dos pruebas	*Tres pruebas
<ul style="list-style-type: none"> ➔ 1ª prueba: 30%. ➔ 2ª prueba: 40%. 	<ul style="list-style-type: none"> ➔ 1ª prueba: 15%. ➔ 2ª prueba: 25%. ➔ 3ª prueba: 30%.

- **Trabajo en casa y en clase** (actividades diarias, trabajos de investigación, actividades digitales a través de Internet, etc.): **30%**.

La calificación obtenida en cada trimestre (en números enteros) será favorable si es igual o mayor a cinco. La calificación final de curso será cuantitativa y se expresará, igualmente, en números enteros. La materia se superará si el alumno o alumna obtiene una nota entre cinco y diez. Dicha calificación será la media aritmética de las notas trimestrales.

Criterios de recuperación

- La recuperación de los trimestres con calificación negativa se realizará al final del trimestre o al comienzo del trimestre siguiente mediante una prueba escrita.
- Para aquellos alumnos que no hayan aprobado la materia en junio, habrá una prueba escrita extraordinaria a principios de septiembre, que se superará si se obtiene una nota igual o mayor a cinco. Además, el docente podrá pedir la entrega de los trabajos que no hubieran entregado durante el curso. En este caso, se seguirán igualmente los criterios de corrección indicados.

Procedimientos de evaluación:

La evaluación del proceso de aprendizaje se llevará a cabo mediante una serie de instrumentos. En cada una de las unidades didácticas podrán escogerse unos u otros según permitan valorar de la mejor manera posible la consecución del aprendizaje por parte del alumnado. Estos mecanismos de valoración son los siguientes:

1. Pruebas escritas (exámenes):

La prueba objetiva escrita estará constituida por actividades de evaluación de conocimientos teóricos y aplicaciones prácticas de los mismos, derivados de los que se han realizado en el aula. En ella aparecerá especificada la calificación numérica de cada una de las preguntas.

2. Cuaderno de trabajo:

Cada discente deberá tener un cuaderno con el que se valorará su trabajo diario. Con este instrumento el profesor controlará de forma periódica si el discente realiza todas las actividades propuestas en clase y dispuestas para casa y registra las informaciones complementarias que el desarrollo de la unidad didáctica ofrezca, el resultado de los trabajos realizados por otros compañeros y los pequeños trabajos individuales o en grupo.

3. Trabajos de investigación:

En algunas unidades el docente coordinará trabajos personales o en pequeño grupo de cierta amplitud que permitirán la ampliación de contenidos. En el aula dejará claras las normas de realización y presentación de estos trabajos (extensión, apartados, corrección, incorporación de imágenes o grabaciones, soporte en que deben ser entregados, bibliografía...), la fecha límite de entrega y la fecha de revisión de los mismos una vez corregidos.

4. TIC:

Se realizarán actividades relacionadas con las TIC y el uso de Internet: páginas web, blog, webquest, etc.

5. Observación directa de la evolución del proceso de aprendizaje y de la maduración personal de los discentes (intervenciones, participación y cooperación, motivación e interés, afán de superación, aportaciones, responsabilidad, respeto a las normas de convivencia, etc.).

Criterios de corrección generales de pruebas y trabajos:

1. Pruebas escritas (exámenes):

De acuerdo con lo expresado en los bloques temáticos, las pruebas estarán organizadas en cuatro apartados fundamentales (sin perjuicio de que se puedan realizar pruebas que traten sobre un solo bloque

temático), a saber:

1. Análisis, traducción y comprensión de textos latinos; morfosintaxis latina.
2. La historia y evolución de la lengua latina.
3. La formación de las palabras.
4. Civilización y cultura latinas.

2. Cuaderno de trabajo:

Los criterios que tendremos en cuenta a la hora de la revisión serán los siguientes:

- Limpieza y claridad.
- Actividades completas y realizadas diariamente.
- Corrección de errores.

3. Trabajos de investigación:

Cada trabajo de investigación se podrá puntuar con un máximo de 10 puntos o valorar con una o varias notas positivas que se traduzcan en un número entero según la rúbrica correspondiente que mida aspectos como los siguientes:

- Corrección ortográfica y gramatical.
- Nivel de profundización.
- Nivel de originalidad.

4. TIC:

En las actividades relacionadas con las TIC se evaluarán aspectos como los ya señalados:

- Actividades completas y realizadas correctamente.
- Cumplimiento de los plazos de entrega.
- Uso adecuado de las TIC.

Se podrá utilizar, para ello, una rúbrica o cualquier instrumento que el docente considere adecuado.

5. Observación directa:

Los datos se recopilarán y organizarán en:

- *El cuaderno del docente:* en el que constarán las calificaciones obtenidas, las informaciones sobre la familia, las consideraciones del tutor o la tutora, etc.
- *El registro personal del discente:* donde se anotarán los aspectos actitudinales o relativos a dificultades específicas durante el proceso de enseñanza-aprendizaje de forma individualizada.

5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

5.1. ASPECTOS GENERALES

Como indica el **artículo 4** del **Decreto 111/2016**, de 14 de junio, se define la **metodología didáctica** como el «conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados».

La metodología es, además, según el **artículo 6.2** de la **LOE-LOMCE**, el **único elemento no prescriptivo del currículo**, lo cual se justifica por la necesidad de adaptar la práctica docente al **contexto** donde se va a aplicar la programación didáctica.

5.2. PRINCIPIOS Y ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

En el **artículo 26** del texto consolidado de la **LOE-LOMCE**, se relaciona una serie de **principios pedagógicos**, de entre los que, en relación con la materia, se debe destacar el fomento de la correcta **expresión oral y escrita**, así como el desarrollo del **hábito de la lectura**.

En el apartado c del **artículo 3 del Real Decreto 1105/2014**, de 26 de diciembre, se señala que es competencia de las Administraciones educativas realizar **recomendaciones de metodología didáctica** para los centros docentes. Así, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por medio del **artículo 7 del Decreto 111/2016**, de 14 de junio, se concretan, entre otras, las siguientes: el desarrollo del carácter transversal, dinámico e integral del proceso de enseñanza-aprendizaje; el profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo del alumnado; la atención a la diversidad de ritmos y estilos de aprendizaje; el fomento del respeto y de la convivencia, así como del aprendizaje autónomo y el trabajo en equipo; el desarrollo del interés y el hábito por la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público; el fomento del espíritu crítico y de metodologías activas que contextualicen el proceso educativo; el enfoque interdisciplinar y el uso de las TIC.

5.3. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Se pueden definir las **estrategias de enseñanza** como todas aquellas ayudas planteadas por el docente que se proporcionan al estudiante para facilitar un procesamiento más profundo de la información; son todos los procedimientos o recursos utilizados por quien enseña para generar aprendizajes significativos. Por otro lado, las **estrategias de aprendizaje** son las acciones que realiza el discente para aprehender el conocimiento, asimilar mejor la información y hacer que sea significativo.

Específicamente, en la **Orden de 14 de julio de 2016** se expone una serie de estrategias metodológicas para la materia de Latín. Así, concretando las de la legislación vigente, se proponen las siguientes **estrategias de enseñanza-aprendizaje**, que serán aplicadas en las diferentes unidades didácticas:

- E1.** Se facilitará la **participación**:
 - a) **activa**: a través del diálogo, el debate, la reflexión, etc.
 - b) **significativa**: se pondrá énfasis en la **contextualización** de la enseñanza y en la **integración de diferentes contenidos** para generar aprendizajes consistentes que faciliten la transferencia de los saberes adquiridos a otros contextos.
 - c) **creativa**: se apostará por la redacción y exposición de textos diversos, la realización de murales, la grabación audiovisual, la participación en el blog, etc.
- E2.** Para **atender los distintos ritmos y estilos de aprendizaje**, y tomar las medidas oportunas, se partirá de la **evaluación inicial**, que se llevará a cabo:
 - Al **comienzo del curso**, por medio de una prueba de evaluación inicial, que tratará de medir los conocimientos de los que parte el alumnado.
 - En la **primera sesión de cada unidad didáctica**, a través del diálogo fluido con el alumnado, que permitirá obtener una visión global de sus conocimientos previos sobre los contenidos específicos del tema, para después contrastarlos con la realidad. Así, las actividades se diseñarán de forma secuencial, partiendo del nivel competencial inicial de los discentes.
- E3.** Se fomentará la **autoevaluación** a través del **portafolio** o de cualquier instrumento diseñado para tal efecto.
- E4.** El **papel del docente** será el de **guía** del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- E5.** Se adoptará un **enfoque comunicativo** para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de la materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la **funcionalidad** del aprendizaje.
- E6.** Se abordará el desarrollo de las destrezas comunicativas básicas facilitando **aprendizajes integrales** mediante **prácticas cooperativas o individuales** que incorporen los distintos bloques de contenidos, la **transversalidad**, la **interdisciplinariedad** y el **uso de las TIC**.
- E7.** Se considera que el **trabajo por tareas** resulta muy adecuado para el desarrollo de la competencia lingüística. De ahí que se diseñen actividades destinadas a cumplir ese objetivo. Las **webquest** son un buen ejemplo de ello, pues fomentan el **aprendizaje autónomo** del discente por medio de la realización de una serie de tareas.

- E8.** Se potenciará el desarrollo de la **comunicación oral** del alumnado.
- E9.** El **primer bloque** (“El latín, origen de las lenguas romances”) se podrá iniciar desde una práctica oral. Se crearán mapas donde se indiquen las zonas o países a los que corresponden geográficamente los términos u oraciones que se han reconocido, y se propondrá establecer un orden de mayor a menor en proporción con la similitud que guardan con el original latino en un proceso históricamente inverso (desde la actualidad hasta el Imperio romano), se podrá comprobar a través de mapas, que se pueden ir superponiendo, situando en línea o proyectando en una pizarra digital, cómo la distribución lingüística y geográfica contemporánea se fundamenta en parte en la lengua, límites territoriales y proceso de expansión del mundo romano.
- E10.** En el **bloque 2** (“Sistema de la lengua latina: elementos básicos”), el alumnado puede llevar a cabo la reproducción de diversos tipos de alfabeto (fenicio, griego, latino, etc.), con el fin de observar su evolución hasta llegar a configurar nuestro actual abecedario. A su vez, se abre un amplio campo de investigación en torno a la creación de determinadas letras y de los signos de puntuación, cuyo origen histórico es, en la mayoría de los casos, desconocido y no por ello menos atractivo. Por último, el aprendizaje progresivo de la correcta pronunciación del latín se podrá realizar desde la lectura directa de pasajes en latín por parte del profesorado y alumnado, de la que se irán corrigiendo errores y deduciendo y desgajando las normas teóricas.
- E11.** En los **bloques 3** (“Morfología”) y **4** (“Sintaxis”), junto con el propio papel activo y determinante de los docentes en el aula, jugarán una función destacada las TIC y los ejercicios que confieren un carácter lúdico a la gramática, por citar un ejemplo concreto.
- E12.** En lo que atañe al **bloque 5** (“Roma, historia, cultura y civilización”), un soporte ideal para el apartado cultural se basa en los medios audiovisuales, dado que permiten ofrecer una perspectiva mucho más atractiva y actualizada del mundo romano. Junto con este primer fundamento didáctico, existen numerosos campos de actuación que ampliarán los contenidos del bloque: reproducción de objetos o edificios romanos a escala, elaboración de mapas históricos, etc. La visión panorámica de Andalucía en la órbita de roma podrá abordarse con garantías de éxito a través de múltiples propuestas, tales como la visita a museos o yacimientos romanos de la Comunidad Autónoma.
- E13.** Con respecto al **bloque 6** (“Textos”), siendo uno de los objetivos de la materia llegar a alcanzar un conocimiento efectivo y directo de textos de cierta extensión y que transmitan un contenido relevante, se deberán emplear a tal fin los medios que garanticen la mayor y mejor progresión de esta capacidad. Podrán trabajarse diálogos simples en latín, que también tienen su paralelo en múltiples grabaciones y audiciones en red, con las que se podrán aprender las primeras fórmulas de saludo, despedida, etc., o afianzar estructuras en cuanto se tenga un nivel mínimo para su comprensión.
- E14.** Por último, para el tratamiento del **bloque 7** (“Léxico”), existen múltiples posibilidades, aparte de la memorización de listas de vocabulario, como, por ejemplo, el trabajo con textos que ofrezcan una primera contextualización y el planteamiento con posterioridad de actividades de refuerzo; tal es el caso del uso de imágenes conectadas con las palabras que se pretende memorizar, para lograr de este modo que el alumnado identifique una determinada palabra en latín con una representación mental, y no con su inmediata traducción, que será de utilidad en un paso posterior. Tras haber consolidado un cierto cuerpo léxico de partida, y habiéndose familiarizado con los términos, se podrán aplicar sobre ellos prácticas de etimología.

En definitiva, se apostará por una metodología **abierta a la innovación, motivadora, activa, participativa, holística**, que atienda a la **diversidad de ritmos y modos de aprendizaje** y que tome como base el **uso de las TIC** como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

5.4. ACTIVIDADES

5.4.1. ACTIVIDADES PARA EL PROFESORADO

Las **actividades del profesorado** configuran la práctica docente y tienen sentido en la medida en que orientan el proceso de aprendizaje para conseguir la autonomía del alumnado:

- 1. Exposición:** se presenta la información de manera verbal, instrumental o audiovisual.

2. **Mostración:** se muestra una habilidad o ejecuta una tarea de manera práctica, como modelo.
3. **Planteamiento:** se plantea una situación-problema, introductoria y contradictoria.
4. **Introducción:** se presenta un caso concreto o una cuestión para que el alumnado la debata.
5. **Orientación:** se dan pautas, instrucciones, pistas, vías, guiones, etc.
6. **Supervisión:** se incentiva, corrige, analiza, aclara mientras el alumnado realiza una tarea.
7. **Retroalimentación:** se señala al alumnado sus aciertos y errores.
8. **Asesoramiento:** al consultar una duda o dificultad mientras realiza una tarea, se le asesora y ayuda.
9. **Comentario:** se plantea un tema y se desarrolla una conversación interactiva.
10. **Evaluación:** se valora y califica el trabajo del discente y del propio docente.

5.4.2. ACTIVIDADES PARA EL ALUMNADO

Las actividades que permitirán que el alumnado asimile los contenidos y alcance los objetivos expuestos en la programación serán **variadas, graduadas en dificultad y accesibles a todos los discentes**:

1. **Actividades de presentación-motivación:** introducen a los discentes en el tema que se aborda en cada unidad. Se pretende lograr la implicación del discente.
2. **Actividades de evaluación inicial:** permiten obtener información sobre los conocimientos previos de los discentes para poder así tomar las medidas de atención a la diversidad pertinentes.
3. **Actividades de desarrollo de los contenidos:** en ellas se trabajan los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, permitiendo a los discentes la adquisición de nuevos contenidos.
4. **Actividades de recuperación o refuerzo:** son las que se programan para los discentes que no hayan alcanzado los contenidos mínimos y, sobre todo, para aquellos con un ritmo de aprendizaje más lento.
5. **Actividades de ampliación:** permiten continuar construyendo conocimientos a los discentes que han realizado de manera satisfactoria las actividades de desarrollo propuestas.
6. **Actividades de autoevaluación:** tienen la finalidad de que el alumnado conozca el grado en que se están adquiriendo los conocimientos en cada unidad. Para ello, se podrá usar el portafolio o cualquier instrumento que el docente estime oportuno.

Podemos destacar, en efecto, las siguientes actividades relacionadas con nuestra materia:

- Ejercicios individuales y en equipo de traducción.
- Ejercicios de análisis de forma y función de las palabras.
- Ejercicios de reconstrucción de paradigmas.
- Ejercicios de permutaciones de género, número y caso.
- Ejercicios de lectura y comentario de traducciones y textos relacionados con los contenidos culturales.
- Trabajos en equipos o individuales para desarrollar temas o contenidos culturales, utilizando las nuevas tecnologías al alcance de los alumnos.
- Representación de pequeñas escenas en latín.
- Controversia sobre temas transversales como la mujer.
- Elaboración y lectura pública de traducciones, discursos, etc.
- Ejercicios de creación escrita sobre temas relacionados con la asignatura.

6. TRATAMIENTO DE LA LECTURA

6.1. EL FOMENTO DE LA LECTURA EN LA LEGISLACIÓN

El apartado h del **artículo 11** del **Real Decreto 1105/2014**, de 26 de diciembre, establece como uno de los objetivos de la enseñanza obligatoria «iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura». Más adelante, en el **artículo 15.2**, en la misma línea de lo indicado en el **artículo 26.2** de la **LOE-LOMCE**, se refiere que «a fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias».

Por otro lado, en el **artículo 7.5 del Decreto 111/2016**, de 14 de junio, se señala que «las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público».

6.2. ACTUACIONES

Podemos concretar la relación existente entre la lectura y la asignatura en las siguientes líneas de trabajo:

- a) *Análisis y traducción de textos en latín*: permitirá acercar al discente a la lectura de textos latinos de la época.
- b) *Lectura de mitos, leyendas y textos históricos*: contribuirá al conocimiento de las costumbres, creencias y estructura de la sociedad romana.

↘ **Tratamiento de la lengua oral:**

La oralidad es trabajada desde la asignatura de Latín a través de las siguientes actividades:

- Lectura en voz alta de textos en latín.
- Lectura en voz alta de textos relacionados con la cultura romana.
- Exposiciones orales de carácter académico sobre contenidos del currículo.
- Reflexión personal y comentario sobre la propia experiencia de aprendizaje al hilo de los contenidos.

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

7.1. CUESTIONES GENERALES

A nivel legislativo, se parte de lo dispuesto en el **Capítulo I del Título Preliminar** de la LOE-LOMCE, donde se hace hincapié en:

- La **calidad** de la educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias.
- La **equidad**, que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación y actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales y sociales, con especial atención a las que deriven de discapacidad.
- La **flexibilidad**, para adecuar su estructura y su organización a los cambios, necesidades y demandas de la sociedad, y a las diversas aptitudes, intereses, expectativas y personalidad de los alumnos.

Del mismo modo, a nivel autonómico, las medidas específicas de atención a la diversidad vienen reguladas, principalmente, en el **Capítulo II** (“Actuaciones y medidas de atención a la diversidad”) de la **Orden de 25 de julio de 2008**, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía, y en el **Capítulo VI** (“Atención a la diversidad”) del **Decreto 111/2016, de 14 de junio**, en cuyo **artículo 20.2** se señala que «la atención a la diversidad en la Educación Secundaria Obligatoria se organizará, con carácter general, desde criterios de **flexibilidad organizativa** y **atención inclusiva**, con el objeto de favorecer las expectativas positivas del alumnado sobre sí mismo y obtener el logro de los objetivos y las competencias clave de la etapa».

Por otro lado, en el **artículo 71.2**, dentro del **Título II** ("Equidad en la Educación") de la **LOE-LOMCE**, se señala que «corresponde a las Administraciones educativas asegurar los recursos necesarios para que los alumnos y alumnas que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, TDAH, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar, puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado».

7.2. MEDIDAS ESPECÍFICAS

La diversidad es una condición inherente al ser humano, por tanto, se debe considerar normal que el grupo con el que se trabajará en el aula es diverso. Y esta diversidad viene condicionada por diversos factores entre los que se destacan el estatus socioeconómico, el tipo de familia (implicada o no), los rasgos de personalidad, el ritmo de aprendizaje, el interés y la motivación, etc.

Partiendo de este punto y con el apoyo del Departamento de Orientación, el Equipo Educativo y el profesorado especialista, se atenderá de forma diversa al alumnado que requiera atención educativa específica, con el objetivo de que adquiera igualmente las competencias clave, desarrolle los objetivos y aprenda los contenidos propuestos para el curso.

Para los alumnos que cursen 4º de ESO, en general, se han ideado las siguientes medidas ordinarias:

- Utilizar una metodología activa y participativa y distintos métodos de enseñanza:
 - Promover la ayuda entre compañeros con la organización de grupos de trabajo.
 - Canalizar la tendencia a “charlar”, si la hubiera, hacia conversaciones productivas o fomentar el diálogo, si no estuvieran motivados.
- Planear actividades motivadoras y cercanas al ambiente en el que viven.
- Seguimiento diario del alumno, revisando su cuaderno, comprobando si dispone del material necesario y preguntándole oralmente para comprobar la asimilación de contenido o el grado de atención en el aula.
- En el caso de que nos encontremos con alumnos con tendencia a la violencia y agresividad se deberá:
 - Intentar que su tiempo de inactividad sea mínimo.
 - Ofrecer un modelo correcto de comportamiento a través de otros discentes.
 - Otorgarles responsabilidades en el aula y en las tareas en grupo.
 - Reforzar las conductas positivas logradas y rechazar las negativas.
- Para los alumnos con un ritmo de aprendizaje más lento o con un nivel de competencia mayor se han ideado las siguientes actuaciones:
 - Proponer objetivos y contenidos que puedan ser alcanzados en diferente grado y a través de distintos procedimientos.
 - Disponer de actividades de refuerzo y ampliación en el aula. Estas deben ser variadas y deben permitir distintos niveles de dificultad y complejidad.
 - Combinar agrupamientos heterogéneos para promover el aprendizaje cooperativo.
 - Establecer, según el nivel, distintos recursos y materiales educativos.
 - Proponer clases de refuerzo adicionales.

Por último, cada profesor tomará las medidas oportunas atendiendo a las características de sus alumnos, con el fin de fomentar la participación y colaboración en el aula.

* DIVERSIDAD EXPLÍCITA:

- Procedente de **4º A**, hay un alumno con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad. En

colaboración con el Departamento de Orientación, se adoptarán las medidas oportunas, relativas a la metodología: ubicación cercana al profesor, dedicación del tiempo necesario en los exámenes, explicación de los enunciados de los mismos, utilización de recursos gráficos y de esquemas, etc.

Para llevar a cabo **adaptaciones curriculares no significativas**, se utilizará el siguiente documento, elaborado por el Departamento de Orientación y por Jefatura de Estudios:

ADAPTACIÓN CURRICULAR NO SIGNIFICATIVA

ALUMNO/A: _____
CURSO _____ ASIGNATURA _____

ADAPTACIÓN EN LOS MATERIALES			
MEDIDA	FECHA	EVALUACIÓN	
		EFICAZ	INEFICAZ
Simplificar las instrucciones escritas.			
Usar esquemas y gráficos.			
Realizar un glosario de términos nuevos que le aparecen o le vayan a aparecer en las diferentes áreas.			
Reducir y fragmentar las actividades.			
ADAPTACIÓN EN LOS CONTENIDOS			
Priorizar contenidos.			
Retomar contenidos trabajados con anterioridad.			
ADAPTACIÓN EN LA METODOLOGÍA			
Espaciar las directrices de trabajo, de forma que se dé una nueva consigna después de que el alumno haya realizado la anterior.			
Reducir y fragmentar las actividades, proporcionando contenidos estructurados y organizados.			
Utilizar señales para resaltar los aspectos más importantes: asteriscos para acentuar las preguntas o actividades más importantes para la evaluación.			
Permitir el uso de apoyos materiales (apuntes, esquemas, tablas...).			
Las orientaciones para hacer un trabajo deben estar escritas en la pizarra o en su libreta.			
Permitir tener más tiempo para realizar los trabajos.			
Proporcionar al alumno/a un sistema de tutoría por parte de otro alumno que le ayude en los temas más importantes.			
Utilizar el refuerzo positivo (alabanzas, elogios...).			
Sentar al alumno cerca del profesor.			
ADAPTACIÓN EN LA EVALUACIÓN			
Se permitirá al alumno realizar/completar el examen de forma oral.			
Focalizar las preguntas del examen en conceptos "claves" y contenidos mínimos.			
Utilizar frases cortas y claras. Las preguntas deberán ser breves y cerradas.			
Leerle las preguntas del examen.			
Examen con material complementario.			
Valorar el contenido de las respuestas y no la ortografía o la composición del texto.			
Dividir el examen en dos sesiones y/o dedicarle más tiempo al examen.			

OBSERVACIONES: _____

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

En cuanto a las actividades extraescolares y complementarias, hay que decir que adquieren un papel fundamental a la hora de lograr una formación plena del alumnado. Estas actividades permitirán desarrollar en los alumnos y en las alumnas valores relacionados con la socialización, la participación, la cooperación, el respeto a las opiniones de los demás y la asunción de responsabilidades.

Dada su importancia, se plantean a continuación las que se han considerado como más idóneas para ser tratadas a partir de nuestra materia.

Como actividad complementaria para este curso se propone la siguiente:

- Asistencia a las representaciones del festival de teatro grecolatino que se celebran en Almería o en cualquier otra sede del citado festival.

9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Libro de texto:

- Libro de texto de *Latín*, 4º ESO, Santillana (Serie Interpreta).

Material y recursos complementarios:

- Fotocopias y apuntes aportados por el profesor.
- Diccionarios y libros de consulta y lectura aportados por el profesor, la mayoría de ellos presentes en el Departamento y en la Biblioteca del Centro.
- Blog de la asignatura.
- Búsqueda en Internet de imágenes relacionadas con aspectos culturales que se estén tratando, como por ejemplo: obras de arte de iconografía mitológica, objetos de culto, vestimentas, etc.
- Visita mediante *Google Earth* a los lugares señeros de la cultura grecolatina: ciudades, ríos y escenarios de batallas famosas.
- Consultas en *Wikipedia* y demás enciclopedias virtuales.
- Utilización de las páginas web y de los portales dedicados al mundo grecolatino en español, como, por ejemplo www.culturaclasica.com.
- Visionado de reportajes, documentales, películas o cualquier otro documento audiovisual (especialmente los que se encuentran en www.youtube.com y páginas similares), relacionados con el mundo clásico grecolatino.

